

Licitación Pública Nº2/2017- 26 de Abril de 2017 - Expediente Nº 151969/2017, Ordenanza Nº 6235, Decreto Nº 204/DE/2017, CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODOS LOS ÍTEMS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CIRCUITO DE SKATEBOARD Y BMX FREESTYLE' DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ". - - - - - - - - -

abril de 2017, siendo las 12 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers Nº 50, bajo la Presidencia de la Oficial Mayor, Mónica De Girolamo, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Tribuno de Cuentas, Arq. Raquel Merlino, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-------

Sr. Ignacio Silvestro D.N.I. 29.609.858 en representación de LOZADA Y SILVESTRO SA, -----

José Luis Lerena, D.N.I. 11.286.169 en representación de FLAT CONSTRUCCIONES SRL, ------

Sr. Alfredo Soletti, D.N.I. 13.150.666 en representación de ALFREDO SOLETTI, - - -Sr. Guillermo Angaramo, D.N.I. 29.115.932 en representación de GUILLERMO ANGARAMO, ------

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura del Sobres correspondiente a la Licitación Pública Nº 2, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

- - Se procede a la apertura del Sobre Nº1 presentado por la firma GUILLERMO ANGARAMO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: siete millones trescientos mil ochocientos (\$7.300.800), presenta propuesta alternativa por Pesos: seis millones setecientos

- - Se procede a la apertura del Sobre Nº2 presentado por la firma FLAT CONSTRUCCIONES SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: seis millones sesenta y cinco mil setenta y dos con treinta y tres centavos (\$6.065.072,33). - - - - - - -

- - Se procede a la apertura del Sobre Nº3 presentado por la firma ALFREDO SOLETTI, quien presenta la documentación establecida en el Artículo 11, y en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12º del Pliego

LIC. HORACIO PEDRONE DESARROLLO URBANO AMBIENTA DIPALIDAD DE VILLA CARLOS DAZ

ONSTRUCCIONES SRL Arq. JOSE LUIS LERENA SOCIO GERENTE

> ing. Alfredo Soletti TITULAR FAM Ingenieria

ACTAS Ila Carlos Paz

> OR. BARIO EORICATIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL OS, PARTICIPACIÓN VECINAL Y JUVENTUD

MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

d. SILVESTRO PRESIDENTE LOZADA & SILVESTRO S.A.

Guillermo José Angaramo

CUIT: 20-29115932-0

de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: cinco millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos con seis centavos (\$5.588.300,06). - - - - - - -- - Se procede a la apertura del Sobre Nº4 presentado por la firma LOZADA Y SILVESTRO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10), del Artículo 12º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura de la Oferta Económica de la que surge como oferta la siguiente: Pesos: cinco millones quinientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete con setenta y siete centavos (\$5.577.777,77). -Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación. - - - - - - - - -Preguntando a los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación el Sr. Alfredo Soletti observa que a su criterio todas las ofertas que no cumplen con las condiciones en los Artículos 11 y 12 no deben ser admitidas como válidas; además de la obligatoriedad de la presentación de la documentación por duplicado. El Sr. José Lerena observa que las empresas a presentarse deben cumplimentar en antecedentes haber realizado tres o más obras como la solicitada en Pliegos de Especificaciones Técnicas. El Sr. Ignacio Silvestro observa que de acuerdo al listado de documentación a presentar, indicado en el Artículo 12, no figura la No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13 horas y se firman siete ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. Nº 151969/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para los oferentes

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba,

DR. DARIO E ZEINO SECRETARIO DE CALIDAD INSTITUCIONAL HOS, PARTICIPACIÓN VECINAL Y LIVENTUD AD DE VILLA CARLOS PAZ

GNACIO O. SILVE ZESIGENE . 858. OZADA & SILVESTRO S.A.

firmando los presentes ante mí, Doy Fe.----

Gullermo José Angaramo CUIT: 20-29115932-0

Ing. Alfredo Soletti TITULAR FAM Ingenieria

FLAT CONSTRUCCIONES SRL Arq. JOSE LUIS LERENA SOCIO GERENTE

11786/69

LIC. HORACHO PEDRONE

EC de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

ALAS de Villa Carlos Paz